



NIÑAS Y NIÑOS EN EL GOBIERNO DIGITAL



¿UN GobDigital PARA LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS? ¿POR QUÉ Y PARA QUÉ?

LES PERMITE...

- Formar parte de las proyecciones y decisiones de la sociedad donde viven y crecen.
- Aprender sobre la cultura cívica y la vida en sociedad.
- Obtener y generar información sobre sus derechos y los modos en que se ejercen.
- Utilizar de manera plena y saludable las TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TICs)
- Enseñar a otros y otras, de distintas generaciones, a participar en el gobierno en red.
- Comunicarse, utilizar y generar información.

EN LA SOCIEDAD CUBANA, Y SU ENTORNO VIRTUAL, ESTO ES VITAL PARA CRECER E INTERACTUAR DE FORMA:

- Responsable
- Segura
- Ética
- Respetuosa
- Libre
- Participativa
- Feliz

¿QUÉ CÓDIGOS Y LEYES CUBANOS PROTEGEN A NUESTRAS NIÑAS Y NIÑOS?

- Código de la Familia
- Código de la Niñez y la Juventud
- Ley No. 83/97 de la Fiscalía General de la República de Cuba (FGR)

¿CUÁLES SON LOS DEBERES Y DERECHOS DIGITALES DE LAS Y LOS INFANTES?

- Acceder a la información sin discriminación
- Fomentar la libre expresión y asociación
- Crear y compartir ideas e informaciones
- Ser consultados y a dar su opinión sobre leyes o normas sobre Internet
- Protegerlos contra la explotación, el comercio ilegal, los abusos y la violencia de todo tipo
- Fomentar el desarrollo personal, educación, y oportunidades con el uso de las TIC
- Proteger su intimidad en las comunicaciones por medios electrónicos.
- No proporcionar datos personales por Internet sin la compañía de adultos
- Preservar su identidad y su imagen de posibles usos ilícitos
- Fomentar el esparcimiento, ocio, diversión y al juego, mediante Internet y otras tecnologías
- Ser orientados y educados en un uso responsable de las TIC
- Ser protegidos por los gobiernos y por políticas inclusivas y equitativas
- Beneficiarse y usar las TIC para avanzar hacia un mundo más saludable, pacífico, solidario, justo y respetuoso con el medioambiente.

Adaptado de: <https://www.agamfec.com/decalogo-de-los-e-derechos-de-los-ninos-y-ninas/>



¿POR QUÉ HABLAR DE UN MUNDO DIGITAL A LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS?

PORQUE...

- Aprenden a formar y expresar sus propias ideas y opiniones
- Estimula la búsqueda de información y la creatividad
- Facilita su comunicación con otros actores sociales
- Enseña a crear sus contenidos digitales
- Ofrece nuevas formas de participar y de conectarse con el mundo
- Enseña a emitir sus criterios y aprenden sobre libertad de expresión e información
- Permite conectar con nuevas oportunidades y realidades digitales
- Ayuda con el aprendizaje y la educación
- Pueden acceder a mensajes de los medios masivos y de otros individuos
- Acceder a información sobre asuntos que afectan a sus comunidades
- Ayuda a cultivar las relaciones interpersonales
- Permite acceder a información en diversos formatos, incluyendo textos, fotografías, audio y video

Fuente: UNICEF (2017), *El camino al empoderamiento de las niñas: 5 Derechos*. Disponible [en línea] <https://www.unicef.org/lac/informes/el-camino-al-empoderamiento-de-las-niC3B1as-en-amC3A9rica-latina-y-el-caribe-5-derechos>



¿CUÁLES SON LOS PELIGROS DEL MUNDO DIGITAL PARA LAS Y LOS INFANTES, SI NO SE REALIZA UN ACCESO Y USO RESPONSABLE?

- Intimidación, nuevas formas de abuso y explotación infantil, la trata, el acoso cibernético y la exposición a materiales inadecuados.
- Problemas con la privacidad y la identidad de las niña y los niños cuando están en línea.
- Riesgos para aquellos infantes vulnerables y desfavorecidos, quienes tendrían más probabilidades de sufrir la pérdida de la privacidad y daños
- Depresión, ansiedad, aislamiento, autismo, obesidad, violencia por una marcada dependencia de internet y contenidos específicos.
- Producción, distribución e intercambio de contenidos inadecuados, falaces, poco fiables.

Fuente: *Derechos de la infancia en la era digital*. En: *Desafíos, Boletín de la infancia y adolescencia sobre el avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Número 18, septiembre de 2014. Disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37139/1/S1420568_es.pdf

¿CÓMO PARTICIPAN LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN EL ENTORNO DIGITAL?

Educación y aprendizaje: uso de Internet para el aprendizaje formal e informal.

Entretenimiento y creatividad: actividades vinculadas con el ocio y desarrollo de contenidos propios.

Sociabilidad: actividades de socialización o interacción en línea con personas de edades similares.

Ciudadanía y comunidad: actividades que enseñan o habilitan para participar en el desarrollo del país y de su comunidad.

Fuente: Trucco, Daniela (2020). *Infancia y adolescencia en la era digital. Un informe comparativo de los estudios de Kids Online del Brasil, Chile, Costa Rica y el Uruguay*. Disponible en: https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/45212/S2000334_es.pdf